



opinion

El trasvase en la Prensa cacereña

Por Germán Sellers de Paz

En estos días hace la friolera de veinticuatro años —a disposición de todos está su hemeroteca— que en el Diario «Extremadura» iniciamos la exposición de una serie de preocupaciones sobre esas 158.000 Has. precisas de regarse en la provincia de Cáceres, grandes repoblaciones, industrialización de la misma, el aprovechamiento de los recursos naturales, mejoras de sus carreteras y otros temas que, juntamente con la urgente y necesaria creación de una Universidad para Extremadura, han sido caballo de batalla de una actuación profesional tesonera, realizada con el apretar o aflojar que nos permitía cada momento y que, años más tarde, con motivo de la Ley 21/1971 sobre aprovechamiento Tajo-Segura, se nos diese la oportunidad de recibir cierta advertencia en relación con las Islas Chafarinas, como se sabe, pequeño archipiélago de España, frente a la costa marroquí, cuya población, de forma transitoria, está constituida por militares, faroleros y pescadores...

Lo anterior es simplemente una ligera justificación de que el periodista que se dirige a ustedes ha querido, en todo momento, estar en la plaza, pisando el terreno que podía en cada momento, cogiendo al toro por los cuernos, cada vez que le era posible, para ofrecer al respetable de la provincia, junto a su mejor voluntad, la lidia que en cada momento le era permitida.

Ahora que se me pide un trabajo sobre el Trasvase —siempre mantuvimos debiera adoptarse este nombre y no el aprovechamiento conjunto con el que oficialmente se le bautizó— es el momento de recordar parte de lo dicho por mí en las páginas de los periódicos locales «Extremadura» y «Cáceres».

Nos servirá para quedar constancia de que entonces, si no se dijo todo lo que se debiera haber dicho, si se dijo, en cada momento, más de lo que se podía decir. En este juego de palabras se encierra la relación Prensa-Trasvase en aquellos años.

Relación Prensa-Trasvase a la que nos anticipábamos en casi cuatro años, como puede verse en la tercera página del Semanario «Cáceres» del día 31 de julio de 1967 (recordemos que la Ley del Trasvase es del año 1971), en la que textualmente decíamos: «Se proyecta el trasvase de las aguas del Tajo al Segura. No somos técnicos para analizar la veniencia del carácter nacional de tal proyecto, ni su rentabilidad, también a nivel nacional».

«Pero, eso sí, como cacereño que año tras año y decenio tras decenio, hemos visto nuestros problemas, parte de los que encontraron solución y los muchos que quedan por resolver, en conciencia hemos de aportar nuestras opiniones en torno a un problema que nos afecta a todos...»

«No podemos dejar pasar sin quemar los instantes de una vida, cuando en esos instantes se juega la provincia muchas veces el bienestar de muchos: de una gran parte de sus hijos».

Estas frases eran un partir en nuestro artículo «Justísimas aspiraciones de la provincia», escrito hace doce años y cuatro antes de la Ley del Trasvase, en el que recordábamos cómo las necesidades de la provincia, en aquel entonces —31 de julio de 1967— se encontraban cifrada en un plan completo de aguas a los principales núcleos urbanos de la provincia, que podría formarse a la vista del estado de necesidades que nos en unos momentos en que lo conocíamos personalmente, al declararlo, por nuestra condición, en aquella época, de funcionario encargado de mejoras, aprovechando al máximo los actuales caudales de la cuenca del

Figuroa y Vázquez, ex-alcalde de Cartagena y, a sus postres, como queda relatado, hijo adoptivo de Cáceres y demás honores. Incluso el llamado «cuarto poder» hubo de tentarse la ropa y tragarse muchas de las líneas que hubiera querido escribir. Y los presidentes de los Consejos Sindicales de Trabajadores y de Empresarios, a los cuales el 27 de julio de 1967, se les había planteado el trasvase en términos como éstos:

«De todos es conocido por manifestaciones oficiosas y oficiales el proyecto del Ministerio de Obras Públicas de producir el trasvase de agua de la cuenca del río Tajo a la del Segura con el fin de regar una extensa y seca zona del sureste español. No se nos oculta la importancia que en el orden económico supone para el desarrollo de la nación en general tan trascendental obra», fueron las palabras que pronunciara De la Torre Lázaro, delegado provincial de Sindicatos, quien destacó la importancia —¿?— que para todos tendría la gran producción hortofrutícola que podría lograrse en el Sureste español con las aguas a trasvasar y las ventajas que esto ocasionaría de cara a la posible incorporación de España a la CEE.

Muchos, muchos fueron los amenazados y los que hubieron de callarse. Y así, cuando Trillo-Figuroa marchó a Burgos, colmado de honores, la oposición al trasvase se había desdibujado. El pueblo cacereño, resignado a la fuerza, pensaba ya más que en oponerse en negociar. Negociar lo que se le permitiera y hasta donde se le permitiera.

DE INDALECIO PRIETO A SILVA MUÑOZ

Aunque a preocupación por suministrar aguas «a las sedientas tierras del S. E. español» —preocupación al menos entre las gentes del «sediento S. E. español»— se hace remontar nada menos que al siglo XVI y aunque ya durante la Dictadura de Primo de Rivera, por idea de Guadalhorce, se piensa en la posibilidad de que tales aguas sean sustraídas al Tajo, lo cierto es que el proyecto no viene a tomarse absolutamente en serio hasta el año 1933.

El entonces ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, a la vuelta de una correría ministerial por el litoral mediterráneo, recuerdo de la cual aún quedan vestigios en Alicante, acoge el proyecto de trasvase concebido por el ingeniero Manuel Lorenzo Pardo. Otros ingenieros. De los Ríos y Cuervo, lo estudian críticamente y plantean soluciones alternativas, como hacer el trasvase a costa sólo de las aguas del Ebro o hacerlo con las del Ebro, las del Tajo y las del Júcar conjuntamente.

Tajo —seguimos hablando en el año 1967— y declaración por el Gobierno de zona de preferente localización industrial la provincia de Cáceres, con los máximos beneficios de todo orden en la legislación vigente, todo lo cual podría amortizarse —se decía concretamente— mediante un canon a observar por los futuros usuarios como consecuencia del trasvase que se proyecta».

Llegó la Ley y con ella los tiras y aflojas, las entrevistas con el ministro de Obras Públicas, Silva Muñoz y con el director general de Obras Hidráulicas, Virgilio Oñate, las peticiones a todos los niveles, ¡aquella información pública de la que habría para escribir un libro!, la convocatoria de una rueda de Prensa en Madrid, a la que acudimos los entonces máximos responsables de la Prensa Regional Herminio Pinilla Yubero, Dionisio Acedo Iglesias, Fernando Sánchez Sampedro, Narciso Puig Megias y el autor de este artículo y de la que no pudimos informar a nuestros lectores pues no llegó a celebrarse.

Se hablaba en aquellos momentos de colaboración y por los cacereños se entendió —¡una vez más iban a ser sorprendidos por las alturas!— que ésta no podía negarse cuando las palabras estaban escritas, «...el trasvase no es un canal o una tubería. El trasvase —se dijo textualmente— es un conjunto de obras a realizar en la cuenca del Tajo y en la cuenca del Segura...», con lo que quedaba plenamente demostrado que en el ánimo del Ministerio de Obras Públicas, y del propio ministro —suya es la frase— estaba el aprovechar integralmente ambas cuencas, proporcionando a sus habitantes los beneficios de esta importantísima obra, no causando daño a nadie, al afirmar que —hay que consignarla textualmente— «No cabría imaginar que se pudiese hacer un trasvase, vistiendo a unos para desnudar a otros».

Pese a las gestiones de todo tipo, nubladas en algunas ocasiones por coincidencias inexplicables tales como que el gobernador civil de Cáceres fuese nombrado para igual cargo en Murcia y que el alcalde de Cartagena le sustituyese en nuestra provincia, nunca se pudo vencer a los cacereños de que no se ha tratado de un simple trasvase, un trasiego, al consistir, mientras no se demuestre lo contrario, el pasar el agua de una cuenca a otra simple y llanamente, aunque esta expresión estuviese valorada en bastante más —en aquella fecha— de los 6.500 millones de pesetas.

Así están las cosas a ocho años de la promulgación de la Ley del trasvase y sólo nos cabe preguntar —aún sin perder todas las esperanzas— si algún día veremos logrado el auténtico aprovechamiento conjunto.

Nuestra colaboración, la de la provincia, fue por delante, perdiendo aguas que la pudieron redimir.

Aunque tarde, esperemos esa reciprocidad, pues nuestra provincia, Cáceres, creemos que se encuentra entre esas «provincias españolas, igualmente dignas de respeto y protección que la que pudiera aprovecharse del trasvase, a que se aludió un 3 de junio de 1967 —se han cumplido ya los doce años— desde la Ciudad Imperial. ■

El proyecto, en parte quizá por el poco tiempo ministerial de que dispuso el ilustre político, pero sobre todo por la feroz oposición que levantaría... entre los regantes del Júcar, que tenían la competencia de los productos de la huerta del Segura, quedó archivado, diríase que para siempre.

Alfonso Peña Boeuf, en 1941, estuvo a punto de desarchivarlo, pero todo se quedó en casi nada. Hasta que a comienzos de 1967, concretamente el 25 de enero, los gobernadores civiles de Madrid, Toledo y Cáceres, convocados al efecto por otro ministro de Obras Públicas, político de ideología tan contrapuesta a la de Prieto como es Silva Muñoz, se enteran de que el Gobierno ha tomado la decisión inapelable de hacer realidad el trasvase de las aguas del Tajo a la cuenca del Segura.

Para tal fecha es gobernador de Cáceres Alfonso Izarra. Gobernador civil, jefe provincial del Movimiento, y para que nada quede suelto, presidente nato de la Diputación Provincial.

La información que por boca del ministro reciben él y los otros dos gobernadores convocados se les da —hay que pensarlo— para que, con toda la omnipotencia del poder delegado que detentan, se preparen a hacer frente a la lógica oposición que ha de surgir en las provincias que de alguna forma se sentirán damnificadas.

Cinco días después, en el teatro «Romea», de Murcia, Federico Silva Muñoz, en olor de multitud, da a conocer la política hidráulica para «las sedientas tierras del S. E. español».

—El agua es la gran savia fecundadora de nuestro siglo; pero para obtenerla necesitamos planificar grandes operaciones hidráulicas a nivel nacional. No son problemas técnicos de ingeniería, sino que es una obra humana y política, que demanda la solidaridad española. No se trata de quitar agua a nadie, sino de repartir aquellos excedentes que tengamos de un modo equitativo.

Y para que no quede duda de que la decisión, aún sin estar todavía sometida a información pública, no se verá alterada por nada ni por nadie, añade:

—Esta es una fecha histórica, porque hay una esperanza fundada de que los trasvase de aguas de otras cuencas a la del Segura se conviertan en gozosa realidad a partir del II Plan de Desarrollo Económico-Social, es decir, entre 1968 y 1972. Durante este año recién comenzado se concluirán los estudios en el Ministerio para que puedan ser aprobados por el Consejo de ministros e inmediatamente puestos en ejecución.



Trillo-Figuroa en una de sus intervenciones.